



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00374588- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la licitación privada N° 9/23: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN ASCENSOR SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - SEGUNDO LLAMADO" que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decretos 1023/01 y 1030/16, la Ord. HCS 5/2013, Ord HCS 07/2021 y Resolución SGI 05/2023;

El Dictamen de Evaluación N° 67/23 que obra en orden 80;

Lo informado en orden 105 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72360-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la licitación privada N° 9/23 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN ASCENSOR SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - SEGUNDO LLAMADO" de que se trata, que se llevó a cabo para los fines indicados, y adjudicar la misma a la firma GYA ASCENSORES S.R.L. CUIT: 30-71214142-1, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 25.967.540,00 (Pesos veinticinco millones novecientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta), erogación que será imputada en la partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional que se anexa a la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

